



PERMISO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☐ NO
☐ SI ☐ NO

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
131
FECHA DE APROBACIÓN
14-11-2018
ROL S.I.I.
6205-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/1962-18 de fecha 18/4/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1753 de fecha 09.08.17
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 13 de fecha 05-09-2018
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- H) Fusión Predial inscrita Fs. 2354 a Fs. 2354 vta. N° 2330 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Concón año 2018.
- I) Oficio ORD. N° DAV.05.04/85 de fecha 01.08.18 de SII OCM Concón.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 5 CASAS con una superficie edificada total de 1587.55 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino CALLE BOSQUES DE MONTEMAR ORIENTE N° 1695 Lote N° A , Manzana PM.5 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona ZVLM-V5 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS. CONJUNTO ARMONICO) BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS. LEY COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA COSTA PACIFICO LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELO HIDALGO AGUILERA	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
CASTRO Y GUARDA ARQUITECTOS LIMITADA			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CHRISTIAN LUIS ALCOTA PEÑA	7.392.296-8	024-5	PRIMERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1587,55	---	1587,55
S. EDIFICADA TOTAL	1587,55	---	1587,55
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3100,8		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	ART. 63 L.G.U.C.	0,52	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,3	0,21
RASANTES	O.G.U.C	O.G.U.C.	ADOSAMIENTO	SIN ADOSAMIENTO	SIN ADOSAMIENTO
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	10		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	10	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.- N°2 de 1959

☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC

☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☒ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria

☒ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC

☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC

☐ Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

☐ Todo ☐ Parte ☒ No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

☐ SI ☒ NO

RESOLUCIÓN N°

DE FECHA

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	5	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	10
OTRO (ESPECIFICAR)			

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	1.587,55	B3

PRESUPUESTO				\$ 324.203.111
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$4.863.047
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$4.863.047
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-		\$ 1.458.914
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA		-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA		-
TOTAL A PAGAR				\$ 3.404.133
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2775	FECHA	14-11-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--/APU/apu
Distribucion:
- Interesado.
- Expdte ING N° PE-1962/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.
AT. N°: 01399 / 18/4/2018

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON